

Traducción no oficial del ruso al castellano hecha por AEPRIMO

Servicio Federal de Control en Área de Salud Pública y Desarrollo Social

Documento de Identificación del Registro

No FC- 2007/014-y

Fecha 15 de febrero del año 2007

Valido hasta el 15 de junio del año 2011.

Nombre de la tecnología medica:

Uso de ozono médico en obstetricia, ginecología y neonatología.

Anotación:

El amplio uso del ozono médico en el sistema de rehabilitación y tratamiento de enfermedades crónicas genitales y extra-genitales, en mujeres post intervención quirúrgica, operaciones ginecológicas, partos cesárea o espontáneos, abortos, en recién nacidos con neumonía intrauterina u omfalitis catarral; permite disminuir la carga medicamentosa en un 30%, reducir los periodos de estancia intrahospitalar de los enfermos en 2-3 días, disminuir la frecuencia de complicaciones sépticas en 2 veces. La efectividad de la tecnología se determina por el mejoramiento reológico de la sangre, por las propiedades de corrección inmunológica y por la acción bactericida y virucida.

Patentes de invención:

1. “Método profiláctico de complicaciones inflamatorias después del aborto provocado en el primer trimestre”, N° 2193408 a la fecha 27 de noviembre del año 2002;
2. “Método de rehabilitación de las pacientes con inflamación tubo-peritoneal, con esterilidad, y después de operaciones endoscópicas plásticas de reconstrucción”, N° 2217084 a la fecha 27 de noviembre del año 2003;
3. “Método de profiláctica en complicaciones sépticas en pacientes con parto cesárea”, No 2234925 a la fecha 27 de agosto del año 2204.

Los efectos adversos y complementación material y técnica están descritos en el

documento adjunto.

Productor/beneficiario

Centro científico de maternidad, ginecología y perinatología (117997, Moscú, Ul. Academia Oparin, No 4).

Colaboradores de producción:

- Academia estatal de medicina de Nizhni Gorod.
- Academia estatal de Moscú, I.M.Sechenov
- Empresa OOO “Medozon”

Nivel/escala de uso: Casas de nacimientos (Hospitales, sección de partos y maternidad), centros peri-natales, centros de planificación familiar y reproducción, hospitales especializados y clínicas de consulta externa para mujeres.

Tecnología médica destinada a: médicos, matronas, ginecólogos, neonatólogos.

Director (firma ilegible)

Traducción no oficial del ruso al castellano hecha por AEPRIMO

Anexo del Documento de Identificación
Nº FC-2007/ 014-Y. 15 de febrero 2007

Nombre de la tecnología médica:

Utilización del ozono médico en obstetricia, ginecología y neonatología.

Demostración:

- Enfermedades corrientes del embarazo (hiperemesis gravídica, etc.)
- Insuficiencia placentaria.
- Infección viral crónica (citomagalovirus, herpes genital,)
- Toxicosis del embarazo (gestosis).
- Anemia del embarazo
- Profiláctica de infección intrauterina del feto.
- Profiláctica del agravamiento crónico de pielonefritis.
- Profiláctica de complicaciones de sepsis post cesárea, partos sépticos, abortos del primer trimestre.
- Endometritis crónica, apendicitis.

- Vulvo-vaginitis bacteriana y micótica.
 - Enfermedad benigna del cuello del útero post tratamiento radioquirúrgico.
 - Profiláctica de sepsis post-quirúrgica e infección de la sutura post quirúrgica en la mujer con obstrucción tubárica.
 - Rehabilitación post-operatoria de miomectomía.
- Complicación infeccioso-purulenta neonatal.
- Neumonía neonatal precoz.
 - Omfalitis en recién nacidos.

COTRAINDICACIONES

Contraindicaciones absolutas: hipertiroidismo, hemorragia, tendencia a espasmos mioclónicos (eclampsia), trombocitopenia, infarto agudo del miocardio, intoxicación etílica aguda, alergia al ozono, enfermedades psíquicas.

Contraindicaciones relativas: Hipotensión e hipertensión arterial, difícil acceso a las venas.

Contraindicaciones de los recién nacidos: descompensación hemodinámica, hipocoagulación.

Suministro de tecnología médica:

Instalación de aparato de ozono con sistema de destrucción del automática del mismo. UOTA-60-01 "MEDOZON", registro N° 29/06050796/1561-01 (OOO (MEDOZON)).

Cloruro de sodio: frasco de vidrio esterilizado de 200 o 400 ml (mililitros) registro N° 001119/01-2002 (OAO NPK "ESKOM")

Contenedor plástico de 500 ml, EEUU, España, N° 011884/01-2000;
Agua destilada-esterilizada, frasco de vidrio de 400ml.

Director firma..... sello redondo (firma ilegible)